08/08/2019

Copiapó: Fiscalía recabó valiosa información en caso de muerte de Marina Cabrera tras pruebas de ADN (Audio)

La Fiscalía de Atacama continúa con las diligencias respecto de los casos de mujeres desaparecidas en Copiapó. Tanto en la causa penal en que se reúne evidencia para incorporarla a la carpeta investigativa, como así también en lo que se refiere a la búsqueda de Catalina Alvarez.

Respecto de lo primero, el fiscal jefe de Copiapó, Christian González Carriel, indicó que la labor indagatoria que ha dirigido la Fiscalía, junto a la Brigada de Homicidios de la PDI, no se ha detenido y que está bastante avanzada en lo que dice relación con acreditar la actuación del imputado en los hechos que fueron conocidos en la audiencia de formalización de cargos.

En relación al sector en que fue encontrada evidencia que correspondía a Marina Cabrera, el fiscal mencionó que en el lugar trabajó personal especializado de la PDI y la Unidad de Derechos Humanos del Servicio Médico Legal de Santiago, quienes realizaron un completo y acabado levantamiento de muestras genéticas, cuyos resultados arrojaron relevante información respecto de este caso. Antecedente que por ahora no es posible hacer público para asegurar el éxito de la investigación.

En cuanto al caso de Catalina Alvarez el fiscal mencionó que está bien encaminada en lo que respecta a la imputación del secuestro y desaparición de la víctima por parte del detenido, quien en la actualidad se encuentra en prisión preventiva. Agregando que han sido diversas las diligencias destinadas a dar con su ubicación, las que lamentablemente, por ahora, no han entregado resultados.

“La búsqueda de Catalina continúa y no se ha detenido en ningún momento. En la actualidad se sigue con el trabajo en base a antecedentes técnicos y científicos que nos indican georeferencialmente ciertos sectores de búsqueda y en los cuales se ha trabajado junto al resto de las instituciones que han intervenido en esta tarea”, dijo el fiscal.

INVESTIGACIONES PARALELAS

Christian González se refirió también a tareas de búsqueda que han desarrollado particulares en distintos sectores de Copiapó. Mencionando que la Fiscalía valora de sobremanera el esfuerzo que tanto familiares y amigos han hecho para encontrar indicios que ayuden a aclarar estos casos, especialmente la ubicación de Catalina. Sin embargo, aclaró que estas acciones deben realizarse de forma responsable y que no se conviertan en investigaciones paralelas que, incluso, puedan afectar las indagatorias que actualmente están en desarrollo.

“Toda búsqueda debe realizarse responsablemente y ante cualquier hallazgo que se piense podría ser aporte, dar aviso inmediato a la Fiscalía o la PDI que son los organismos encargados de investigar. Cualquier levantamiento de prueba sin los protocolos ni técnica establecida para ello, reviste ilicitud y puede ser descartada en futuras acciones judiciales”, dijo el fiscal.

Finalmente, mencionó que la Fiscalía ha atendido toda información seria que ha sido aportada por familiares de la víctima y otras personas, las que, evidentemente, son

sometidas al análisis respectivo antes de determinar trabajo a desarrollar respecto de ella.